

Informe del CDC del 18 de Febrero de 2020

El orden del día se puede consultar en:

<http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/B86AAF35D420EC540325850A004473C2?opendocument>

Se pospusieron los puntos: 3, 4

El resto de los puntos fueron aprobados.

Entre los puntos aprobados se incluyen, entre paréntesis su numeral en el Orden del Día:

2. Déficit asociados a implementación de nuevos Planes de Estudio. Para este tema se viene incorporando material hace un tiempo. El orden docente solicitó información sobre las transferencias centrales realizadas hacia los servicios, con este fin, en los últimos 10 años. Con toda la información se deberá discutir este asunto en un próximo CDC.

3. I.S.E.F. y 4. Escuela de Nutrición - propuesta de desarrollo. Se realizó un primer intercambio en torno a este asunto que tiene que ver con varios aspectos que hacen al funcionamiento cotidiano de servicios dependientes del CDC y cómo facilitarlos, a la definición de una perspectiva de desarrollo para dichos servicios en cuanto a cómo salir de la (necesariamente provisoria) dependencia central y a aspectos mucho más medulares como los déficits actuales en cuanto a la democracia universitaria (con sectores que votan y otros que no, con servicios que están y otros no en ciertos espacios, etc.). Los dos puntos fueron pospuestos a pedido del orden docente, que está discutiendo el tema.

5. Recurso jerárquico de una docente de Derecho en relación a cómo se puntuaron los méritos en un concurso. Este tema, a pesar de referirse a un asunto particular, permitió discutir sobre prácticas que existen en algunas áreas de la institución (donde por ejemplo se valora de manera muy distinta la enseñanza en la propia unidad curricular que en otras unidades curriculares de la disciplina). El CDC discutió el punto por dos sesiones y en esta ocasión se resolvió acordar hacer lugar al agravio presentado por la recurrente y solicitar a la Facultad de Derecho que adopte las medidas necesarias para corregir lo actuado.

7. CSEAM- Resultado de Convocatoria a Proyectos de Extensión relativos a Derechos Humanos 2020. Se aprobó el fallo.

Además, como puntos entrados:

Se resolvió crear varios grupos de trabajo en la Ley de Urgente Consideración para crear espacios de debate donde se pueda contribuir al esclarecimiento público de estos asuntos.

Se recordó que los servicios tienen plazos ya corriendo para cumplir distintos aspectos de la puesta en marcha del nuevo Estatuto del Personal Docente. Se creará en el próximo CDC la Comisión de Implementación del EDP.

Se realizó un pequeño homenaje a la profesora Hayde Ballesteros, impulsora de la enfermería universitaria, que falleció recientemente.

Próximo CDC ordinario el 3 de Marzo de 2020.

Consejeros presentes: Gonzalo Salas, Alejandro Bielli y Gregory Randall.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.